

EDICTO

Nº Edicto: 19572

Carátula: FRANCO, MALVINA SOLEDAD S/ QUIEBRA - PEDIDO DE QUIEBRA, QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:EB-00023-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6421

Texto del edicto:

La Dra. Paola Bernardini, quien cumple funciones en el Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de la ciudad de El Bolsón, sito en calle Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, provincia de Río Negro, cita a presentarse a todos los acreedores de la **Sra. Franco Malvina Soledad CUIT 27289768020**, en el proceso **FRANCO, MALVINA SOLEDAD S/ QUIEBRA - PEDIDO DE QUIEBRA, N° EB-00023-C-2025**. Se informa que se ha declarado la quiebra de la Sra. Franco, habiéndose **designado como Síndica a MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ**, con domicilio procesal constituido en calle Otto Goedecke 1901 de la ciudad de San Carlos de Bariloche y domicilio electrónico en contadoravity@gmail.com, teléfono celular 2944- 313291.

Se informa asimismo que los acreedores tendrán plazo para presentarse, hasta el **15 de octubre de 2025** ante el Síndico, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en el domicilio informado, los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes. Se informa asimismo se se ha extendido el plazo hasta el día **17 de noviembre de 2025** para que la sindicatura presente el informe individual, y hasta el día **17 de diciembre de 2025** para que formule el informe general.

Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

El Bolsón, 3 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002045